



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 41/2015 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se instituye el día 8 de enero como el "Día Provincial de la Memoria en el Deporte" en conmemoración al atleta Miguel Sánchez, desaparecido en la última dictadura cívico-militar, manteniéndose así el mismo sentido de la ley nacional n° 26990, sancionada el 17 de septiembre de 2014.

Artículo 2°.- La Comisión Provincial por la Memoria (COPROME) incluirá actividades específicas e inherentes al día señalado en la referida normativa nacional, en virtud de las misiones y funciones establecidas en la ley de la Provincia de Río Negro K n° 3494.

Artículo 3°.- El Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro implementará actividades destinadas a concientizar a la población estudiantil sobre los fundamentos históricos, sociales, políticos y culturales de la presente ley y especialmente en aquellos lugares que por tratarse de destinos turísticos sean receptores masivos de veraneantes dentro de la jurisdicción provincial.

Artículo 4°.- Se invita a los municipios de la Provincia de Río Negro a implementar medidas similares en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 5°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 15 de Octubre de 2015

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Irma Banega, Jorge Raúl Barragán, Luis Mario Bartorelli, Darío César Berardi, Alejandro Betelú, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Beatriz del Carmen Contreras, Norma Susana Dellapitima, Susana Isabel Diéguez, Roxana Celia Fernández, María Liliana Gemignani, Matías Alberto Gómez Ricca, Francisco



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Javier González, Tania Tamara Lastra, Ricardo Ledo, Humberto Alejandro Marinao, Bautista José Mendioroz, César Miguel, Marta Silvia Milesi, Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Alfredo Pega, Rosa Viviana Pereira, Sandra Isabel Recalt, Rubén Alfredo Torres, Leandro Miguel Tozzi, Cristina Liliana Uría, Roberto Jorge Vargas, Carlos Antonio Vazzana, Angela Ana Vicidomini, Miguel Angel Vidal

Fuera del Recinto: Leonardo Alberto Ballester, Luis María Esquivel, Héctor Hugo Funes, Juan Domingo Garrone, Facundo Manuel López, Héctor Rubén López, Claudio Juan Javier Lueiro, Ana Ida Piccinini, Sergio Ariel Rivero

Ausentes: Marcos Osvaldo Catalán, Claudio Martín Doñate, Silvia Reneé Horne, Lidia Graciela Sgrablich